

Portoviejo, 11 de marzo de 2011

Señores
Accionistas de DELPARRA S.A.

Ciudad

De mis consideraciones:

Una vez revisada la documentación contable, se ha constatado que la empresa INMOBILIARIA AURITA S.A., cumple con las normas de contabilidad ecuatoriana en la elaboración de sus estados financieros del ejercicio económico comprendido de 1 de enero al 31 de diciembre del año 2010.

Atentamente,



Ing. María De Los Ángeles Pin Baque
COMISARIO